SIGUEN LOS COMBATES EN CHILE

Los Rebeldes Propusieron un Arreglo al Gobierno, Pero Este les Pide la Rendición



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1273. SANTA FE, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Los Aviones no Logran Dominar a la Escuadrá Que se ha Sublevado

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — Las informaciones oficiales que se suministran con motivo de las operaciones que se llevan a cabo contra la escuadra rebelde, hacen saber que la mayoría de los buques sublevados se encuentran actualmente mar afuera, ignorándose cuáles pueden ser los propósitos de sus tripulantes en actuales momentos.

Las dependencias terrestres de la armada, han sido ya sometidas en su totalidad. La única que opuso una firme y tenaz resistencia fué el Fuerte de Talcahuano, en donde se calcula que el número de bajas se eleva a varios cientos. Las otras reparticiones se entregaron sin combatir.

Por otra parte el gobierno cuenta con el apoyo popular y con todo el ejército y las fuerzas de la aviación. Asimismo con pilotos civiles y hasta con ayuda económica espontánea del pueblo.

LOS SUBLEVADOS PROPUSIERON UN ARREGLO —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — Desde Coquimbo se hace saber que los rebeldes se dirigieron radiotelefónicamente al intendente de la ciudad, proponiéndole un parlamento para llegar a un acuerdo, pero que dicho funcionario les hizo saber en seguida que el gobierno no deseaba estipular ninguna clase de condiciones para el restablecimiento del orden y de la disciplina, y que solo quería ahora la rendición incondicional de los rebeldes.

A ese efecto les hizo saber también que hasta las once de la noche tenían plazo para desembarcar sin armas, si es que querían entregarse, sin necesidad de que se les obligara a una rendición por la fuerza.

EL EX-MINISRO CARLOS FROEDEN ES BUSCADO —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — El Gobierno ha ordenado la detención del ex- ministro del dictador Ibáñez, señor Carlos Froeden.

Según se sabe dicho señor, días antes de la sublevación mantuvo conferencias y entrevistas con los suboficiales que ahora aparecen como jefes de este movimiento.

A pesar de las diligencias e investigaciones llevadas a cabo, hasta el momento no ha sido hallado el señor Froeden.

SE HARA UNA CONCENTRACIÓN DE AVIONES —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — Han partido hacia el aeródromo de Ovalle numerosos aviones militares y civiles que prestan su cooperación al gobierno, y a los cuales se ha provisto ya de aparatos de guerra, que son accionados por miembros del ejército.

Dichos aviones, van hacia Ovalle, para concentrarse en dicho sitio, de donde, según se cree, saldrá de un momento a otro una gran expedición aérea en busca de la flota rebelde, para darle combate.

LOS REBELDES SE DIVIDEN EN DOS GRUPOS —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — Los buques rebeldes que se encontraban hasta hace poco mar adentro y agrupados en una sola división, se han dividido ahora en dos secciones.

Una de éllas ha iniciado marcha hacia el norte y la otra parece a punto de zarpar hacia el sur.

Dichas operaciones que son observadas de los aeroplanos han intrigado profundamente y se ignora qué es lo que los rebeldes se proponen. Se calcula, eso sí, que deben estar terminándoseles ya los víveres y el agua dulce.

UN NUEVO COMUNICADO DEL GOBIERNO —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 7. — En las primeras horas de la madrugada el Gobierno dió un nuevo comunicado por el que informa que ayer a las 17.30 horas los aviones atacaron a los rebeldes en Coquimbo, obligando a tres destroyers y a un submarino a salir del puerto.

Un submarino fué capturado y dos que primeramente se dirigían hacia el norte regresaron después y se rindieron incondicionalmente.

En Talcahuano se está preparando una flota que irá al encuentro de los rebeldes, secundada por los aviones y protegida por la artillería desde tierra.

Un Grave Accidente Ocurrió En el Centro del Riachuelo

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — En el centro del Riachuelo ocurrió hoy naufragio que costó la vida a dos jóvenes y que puso en serio peligro la vida de un tercero.

En el balandro "Buena Esperanza", los jóvenes Sebastián Gasparini, Antonio Caluzzio y otro de quien solo se sabe que se llamaba Emilio, cruzaban esta tarde la pequeña pero profunda vía de agua, cuando el balandro se dió vuelta, por causas que no se han aclarado aún.

Inmeditamente los marineros de la costa se lanzaron a la ayuda de los tripulantes y pudieron salvar a Gasparini, pero los otros dos desaparecieron bajo el agua.

Dos Muertos Hubo Ayer en La Carrera de Arrecifes

EXPLOTARON PETARDOS ESTA MADRUGADA EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 7. — Poco después de medianoche, en numerosos sitios de la capital, explotaron petardos que habían sido colocados en las vías de los tranvía. En ningún caso hubo víctimas ni daños, pero las fuertes detonaciones causaron, como es natural en los barrios y en las calles céntricas en donde los cartuchos habían sido colocados.

El Nautilus ha Salido de La Zona de los Hielos

OSLO, Septiembre 6. — Se ha recibido una información radiotelefónica del submarino "Nautilus", el cual hace saber que ha salido de la zona de los hielos, entre la que navegaba hasta ahora dificultosamente y que se dirige hacia su base.

Agrega la información que todo se encuentra perfectamente a bordo, que la salud de la tripulación es excelente y que el mecanismo de la nave no ha sufrido interrupciones de ninguna clase.

El Manifiesto que Dieron Los Rebeldes el Día que Estalló la Sublevación

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El manifiesto dado a conocer por los rebeldes, el día en que se inició el movimiento, dice así:

"Las tripulaciones armadas han sido hasta aquí esencialmente obedientes; no han deliberado jamás ante los flujos y reflujos de los apasionamientos y de los intereses, sino que, por el contrario, hemos sido sus juguetes, empleándosenos para levantar y derrocar gobiernos.

Estas maniobras no han hecho sino hundir cada día más al país, hasta provocar su desorganización, descrédito e insolvencia. Las tripulaciones de la armada, inspiradas en nobles propósitos de bien nacional, sin desconocer sus deberes indiscutibles de trabajo en tiempos de paz y de defensa de la patria en caso de guerra exterior, hacen uso de su sagrado derecho de pensar y deliberar para manifestar los siguientes acuerdos:

RESPETAN A LOS JEFES —

Previa declaración de las tripulaciones de que se levantan no ante los jefes que respetan, no ante la disciplina que mantendrán férreamente, no ante el país que debe confiar en ellas, sino ante la incapacidad y fratricida apasionamiento político próximo a desbordarse, consideramos: primero, que un deber de patriotismo obliga a las instituciones armadas a no aceptar las dilapidaciones de la hacienda por incapacidad imperante en el gobierno actual y falta de honradez en los anteriores; segundo, que aceptar las incalificables rebajas de sueldos sería aceptar la política de bandidaje gubernativo, seguida hasta la fecha; tercero, que los actuales gobernantes, para solucionar la situación económica sólo han recurrido a la misma política que sus antecesores, evidenciando una falta absoluta de iniciativas y de comprensión.

LO QUE PIDEN LOS REBELDES —

Por lo tanto, acuerdan: Primero, no aceptar que los elementos que repudian a la actual administración y desean la paz del país sufran cercenamientos y que sacrifiquen su escaso bienestar para equilibrar las situaciones creadas por los malos gobiernos y cubrir los déficits producidos por constantes errores y falta de probidad de las clases gobernantes. Segundo, pedir la extradición de los políticos ausentes, para que se les juzgue o se les aplique la sanción debida conforme a derecho. Tercero, que es deber del gobierno velar por los derechos sagrados de todos los ciudadanos civiles, militares y navales, y que por el prestigio del principio de libertad que defiende se debe evitar, por todos los medios al alcance, que se forme un ambiente hostil a las fuerzas armadas en la conciencia de las masas. Cuarto, que las tripulaciones de la armada tienen el firme propósito de que se consideren sus aspiraciones y derechos".

Eleuterio Donzino se Clasificó Ganador de La Prueba Mencionada

BUENOS AIRES, Septiembre 6. En el circuito de la localidad de Arrecifes, se llevó a cabo hoy la disputa de la carrera automovilística, organizada sobre la carretera a que hacemos mención.

La carrera reunió a gran cantidad de público y a los más destacados volantes del país, y fué sin duda una de las más brillantes reuniones deportivas de esta clase que se recuerdan.

Una sola nota trágica, originada en la imprudencia de un espectador, empañó el éxito de la fiesta.

LOS GANADORES DE LA CARRERA —

La carrera fué ganada por el conocido volante Eleuterio Donzino, quien con auto Hudson, cubrió la distancia reglamentaria en el tiempo de tres horas, cincuenta y dos minutos, diecinueve segundos y tres quintos.

Segundo clasificóse Ernesto Blanco, quien hizo el recorrido en tres horas, cincuenta y siete minutos, 12 segundos y un quinto. Usó un coche Reo.

Tercero llegó Ricardo Caró, con Fiat, empleando cuatro horas, cuatro minutos, diecisiete segundos y tres quintos.

EL TRAGICO ACCIDENTE OCURRIDO —

En la undécima vuelta ocurrió el trágico accidente a que hacemos mención más arriba. En circunstancia que el corredor Cayetano D'Amico, se acercaba a gran velocidad al sitio de control, un espectador se atravesó en el camino.

D'Amico hizo una desesperada maniobra para no arrollarle pero todo fué inútil. El peatón fué alcanzado por la máquina, que lo levantó y arrojó destrozado a varios metros de distancia. El coche mientras tanto, dió una vuelta sobre sí mismoy saliéndose del camino arrasó el alambrado y volcó finalmente destrozándose.

D'Amico, resultó con la fractura del brazo izquierdo y con otras lesiones que no son de gravedad; su acompañante, Santiago Colucci, murió poco después; en cuanto al causante del accidente que resultó ser un vecino de apellido Etcorovich, de 32 años de edad, murió también horriblemente destrozado.

Sigue Muy Grave el Dr. Herminio Quirós

PARANA, 6. — A pesar de que ha experimentado una leve mejoría sigue siendo muy grave el estado del gobernador de la provincia doctor Herminio Quirós. No se puede decir que haya reaccionado después de la operación a que fuera sometido días atrás y del ataque de peritonitis que sobrevino a la intervención quirúrgica.

LENCINAS FUE DEJADO EN LIBERTAD EN HOMENAJE A LA FECHA CELEBRADA AYER

MENDOZA, Septiembre 6. — Fué puesto esta mañana en libertad el candidato a Gobernador de la Provincia doctor Rafael Néctor Lencinas, que se hallaba detenido por razones de orden público.

La libertad del doctor Lencinas no obedece a ninguna orden especial, sino al hecho de haberse hallado comprendido en una disposición que determina dicho beneficio para todos los contraventores que se hallaran presos actualmente.

La referida disposición fué adoptada por las autoridades de la intervención en homenaje a la fecha que se conmemoraba ayer, o sea con motivo del primer aniversario de la revolución del año 30.

Recuerdan La Lucha Del Año 14

PARIS, 6. — Con diferentes actos ha sido hoy recordado el 17 aniversario de la primera batalla del Marne, que se inició el 6 de septiembre del año 1914, o sea a las pocas semanas de declarada la gran guerra.

Paris recuerda hoy con júbilo aquellos días de angustia en los que se puso a prueba la entereza de todos sus habitantes y el valor de sus soldados.

LOS BUQUES ATACARON A LOS LEALES

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Sábese que los buques rebeldes que se encontraban hasta hoy frente a Coquimbo, hicieron fuego contra las tropas leales que se acercaban a dicho lugar.

Las tropas aceptaron el combate y sus descargas obligaron en seguida a las naves rebeldes a alejarse a gran distancia. El crucero "Riveros" que era de los atacantes alcanzó a huír, pero fué echado a pique, poco más adelante. En cuanto a los cruceros "Pratt" y "Condell", que se hallaban también en difícil situación y que regresaron a la costa enarbolando bandera blanca, embarrancaron en la playa y sus tripulantes se dieron inmediatamente a la fuga hacia el interior del país.

LOS AVIONES

Santiago de Chile, 6. — Seis escuadrillas de aviones, provistos de ametralladoras han volado sobre los buques rebeldes, haciendo uso de sus de sus armas.

Los buques contestaron con sus cañones antiaéreos, obligando a los aviones a tomar altura. Todos los aviones regresaron a sus bases.

SUBMARINOS RENDIDOS

Santiago de Chile, 6. — Se anuncia que en el puesto de Valparaíso, han entrado para entregarse dos submarinos que se rinden.

Kaye Don Venció a Gar Wood

DETROIT, 7. — Frente a esta playa se llevó a cabo en la tarde de ayer la sensacional carrera de lanchas automóviles, anunciada y de la que debían participar el campeón mundial Kaye Don, con su lancha Mis England II y el norteamericano Gar Wood con su lancha Miss América.

Kaye Don resultó vencedor llegando a desarrollar una velocidad de 89 millas 913 metros por hora, como promedio en el transcurso de la prueba.

7 Muertos Hubo en Barcelona

MADRID, 6. — El gobierno de Cataluña ha enviado a ésta una información relacionada con los últimos sucesos acaecidos en aquella ciudad sobre la naturaleza de los mismos y sus consecuencias.

Dice el informe que la agitación ha terminado y que el número de muertos registrados en los últimos días se elev óa siete habiendo además 32 heridos.

El Pueblo de Buenos Aires, ha Visto Pasar Las Gloriosas Reliquias de Nuestra Patria

La Bandera de Belgrano y las que Triunfaron en Chacabuco y Maipú



Con motivo de las fiestas oficiales preparadas por el Gobierno Provisional para conmemorar el primer aniversario de la revolución del 6 de Septiembre, han sido sacadas a la calle las gloriosas reliquias de la patria. El paso de las históricas banderas, dió motivo, en el pueblo de Buenos Aires, a demostraciones de entusiasmo patriótico.

☆ ☆

Los Productos que se Cultivan En el Norte Tienen Mucha Aceptación en los Mercados

Se está realizando en la Capital Fe-[deral] una exposición de las indus-[tr]ias del país. Ello ha dado oportu-[n]idad para constatar, una vez más, [to]das las riquezas que encierran las [p]rovincias del Norte Argentino. Ha [ll]amado la atención de los cerealis-[ta]s, industriales, comerciantes. No es [pa]ra menos. El Ferrocarril Central [Ar]gentino ha expuesto, en la expo-[si]ción a que hacemos referencia, dis-[ti]ntos productos que se cultivan en [zo]nas cruzadas por su red férrea en [la]s provincias de Santiago del Es-[te]ro y Tucumán. Así, por ejemplo, [un]a colección de citrus, compuesta [po]r numerosas variedades de naran-[ja]s, limas y limones dan la seguri-[da]d de la excelente calidad de las [fru]tas que se cultivan en la citada [pr]ovincia. No sólo eso se exhibe un [m]uestrario de azúcar y sus derivados, [e]n las respectivas plantas de azú-[ca]r, que deja la seguridad de que [es]a industria es también importante. [D]e la provincia de Santiago del Es-[te]ro se han presentado muestras de [al]godón, textil de fama cimentada en [los] mercados consumidores. Hay, ade-[má]s, muestras del tabaco que se co-[se]cha en las provincias de Santiago [del] Estero y en Corrientes. No pue-de ser mejor. Son numerosos los otros productos que se exhiben. Todos dejan en evidencia que es importante la riqueza del norte del país, y, que su explotación no es amplia todavía. Puede afirmarse que en la actualidad muchos de los productos que se cosechan tienen gran aceptación en los mercados del país y aún de determinadas naciones europeas. Actualmente en Santiago del Estero y Tucumán se encuentran en plena actividad los industriales. La demanda de los artículos que cosechan ha decaído algo, pero, puede afirmarse que es importante. El día que en las provincias del norte se instalen nuevos, modernos y grandes establecimientos fabriles que se dediquen a la explotación de los productos en gran escala, se verá como adelantarán rápidamente esas regiones y se conocerá más exactamente, toda su potencialidad económica. Ahora se manda una buena cantidad de lo que se cosecha en esas provincias a los mercados de Buenos Aires, Rosario y esta capital. Todo se coloca en muy buenas condiciones. Ello alienta a los colonos y a los industriales para continuar adelante.

Se han Iniciado las Clases en La Escuela de Niños Débiles, Con Numerosa Concurrencia

La obra ejemplar de este establecimiento, se inicia bajo los mejores auspicios

ASPECTOS DE LA TAREA QUE DESARROLLA

DE acuerdo al programa anual que se ha fijado para la escuela de niños débiles, que funciona en Kilómetro 2, en la residencia conocida por Quinta Freyre, se han iniciado ya los cursos, correspondientes al período actual, con una inscripción que habla claramente de la necesidad que llena ese establecimiento.

Desde el 24 de Agosto a los primeros días del mes que corre, se han cubierto totalmente todas las plazas, con excepción de un número reducido correspondiente a tercer grado, número que indudablemente disminuirá entre hoy y mañana, pues el feriado, habrá impedido a muchos padres, llevar sus niños a esta escuela.

La obra ejemplar que se desarrolla en este establecimiento, se inicia pues bajo los mejores auspicios. En la organización de nuestra enseñanza, constituye un organismo casi aislado, teniendo solamente similares, en la Capital Federal y el extranjero, donde el aprendizaje y educación de los niños menos aptos, es objeto de una atención especial por parte de las autoridades.

Si la educación del niño, en términos generales, requiere ejemplar dedicación de parte de las maestras, es fácil imaginar las dificultades que deben vencerse en la instrucción y educación de estos niños, obra de bondad, paciencia y comprensión, que queda por entero librada a los sentimientos maternales de quienes tienen esa misión entre sus manos.

La concurrencia de alumnos, habla con sobrada elocu[enci]a de la trascendencia que tiene para la ciudad, el funcionamiento de la escuela de niños débiles. Tienen la dirección del establecimiento, por fortuna bien encomendada, como asimismo su personal, amplio campo para dar cumplimiento a una obra meritoria, la que se inicia como dijéramos antes, bajo los mejores auspicios, y la que habrá de contar sin duda, tanto como con el apoyo popular, con el de las autoridades educacionales.

La Dirección de Correos ha Dictado Una Resolución Sobre Entrega de Correspondencia

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dado una resolución que era necesaria y oportuna. Ella se refiere a la correspondencia que va dirigida a los viajantes de casas de comercio. Es sabido que éstos, en el desempeño de sus funciones, recorren lejanos departamentos, llegan a localidades importantes. Es natural que allí se hacen dirigir la correspondencia ya sea a hoteles o casas de hospedaje. Es cosa común que muchas veces esas cartas no se entreguen a los viajantes ya porque no han llegado o ya porque se han ausentado. Teniendo esto presente ha resuelto la Dirección citada que todas las oficinas postales procedan a solicitar periódicamente, en los locales y casas de pensión, la devolución de todos los envíos postales detenidos, que estén consignados a los pasajeros que se hayan ausentado o que no hayan llegado y no fuera posible por ello la entrega. Demás está consignar que con esta medida se evitará que carta alguna se extravíe o no llegue a poder de su destinatario. Queda entonces establecido que las oficinas de correos deberán dar fiel cumplimiento a la nueva resolución. Ella se ha dictado teniendo en cuenta que no pocos viajantes de comercio se han quejado por no tener noticias de tal o cual correspondencia que se le ha dirigido desde la Capital Federal, Rosario o Santa Fe a lejanos parajes. Repetimos que el propósito que se persigue es evitar daños con la pérdida de cartas. Si van dirigidas a fondas, hospedaje, hoteles, pasado un tiempo deberá cada propietario de esos establecimientos, devolverla a la oficina de la localidad o hacerlo saber para que el encargado o jefe disponga lo necesario que no es otra cosa q' recibir las cartas para ver si es posible hacerla llegar al destinatario. Si la resolución se aplica estrictamente, de acuerdo en un todo a las instrucciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, estamos seguros de que obtendrá éxito. De lo contrario, fracasará.

[U]NA RESOLUCION A MEDIAS

Si bien estamos de acuerdo en [p]rincipio, sobre la resolución del [P]residente del H. Consejo de [E]ducación, al acordar una nueva [p]rórroga a los maestros para que [le]vanten los embargos que pesan [e]n sus sueldos, no lo es menos, [qu]e esa resolución aparece un [ta]nto irritante, si se advierte el [di]stingo que se hace con motivo [d]el origen de las deudas.

El estribillo de las alhajas (verdadero talón de Aquiles del Sr. Presidente) parece que hubiera influído para establecer ese distingo, que conmina a ciertos maestros a levantar sus embargos en un término menor al que se acuerda a los demás.

En la resolución de referencia deja establecida la Presidencia y los miembros del Honorable Consejo: Que no ha estado en el ánimo de dicha institución producir situaciones de hecho (sic) que le obligaran a tomar resoluciones extremas, deseando no verse obligada a tomar a fin de deponer orden en la administración (moral?) a fin de que ella pueda desenvolverse con el máximo de eficacia.

En lo que respecta a los embargos por concepto de adquisición de alhajas pesan sobre algunos maestros (aquí el punto fuerte del señor Presidente), "la opinión pública", expresa el Honorable Consejo, concuerda con el criterio por él sustentado, en el sentido de que las situaciones de aquéllos merecen ser contempladas con más rigor, que las otras que se fundan en necesidades regulares de la vida".

Nos parece que aquello de la "opinión pública", a que se hace alusión el decreto del Honorable Consejo, no pasa de ser de un convencionalismo exagerado, ya que aquélla en ningún momento así sea por intermedio de la prensa ha omitido opinión.

De los considerandos de la dicha resolución, se infiere que el H. Consejo de Educación, finca en la inexistencia de deudas por parte del magisterio, las exigencias que supone la distribución de la enseñanza primaria, vale decir, que el materialismo que importan unos míseros centavos, conspira con dichos valores!

El Honorable Consejo de Educación, debe pues ampliar ese "beneficio" que viene de hacer a los maestros, sin distingos, porque ello, entrañaría un alto espíritu de equidad y de justicia, pues de lo contrario ese fallo "salomónico" con que el H. C. de Educación pretende sentar normas de moral, en el aspecto económico de los maestros, no sería sino como se ha dicho, fruto de un convencionalismo que a nadie convence, ni a la "opinión pública" como pretende el señor Presidente.

DINERO EXTRAVIADO

Entre las 19 y las 20 horas del día viernes último, un empleado público que ese día descontó sus haberes para hacer frente a compromisos urgentes, extravió una billetera conteniendo una suma de dinero entre pesos 350 y 400.

El damnificado ruega a la persona que haya encontrado ese dinero, si es de conciencia, tenga a bien devolvérselo a su domicilio Urquiza No. 1773, donde será bien gratificado.

HOY SE REALIZA LA VISITA DE CARCELES

De acuerdo a lo que hemos informado hoy tendrá lugar la visita de cárceles. Presidirá el Agente Fiscal doctor Ferrer, que está a cargo de la Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia, concurrirán los vocales Jueces de Instrucción, del Crimen y otros magistrados de la Administración de Justicia.

NUEVO ARZOBISPO

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Fué consagrado hoy nuevo arzobispo de Santiago, monseñor Horacio del Campillo.

Mons. del Campillo sucede a Monseñor Errázuriz fallecido hace poco.

☆ ☆

[L]os Servicios de Omnibus Constituyen Una Verdadera [A]menaza Para la Vida y Actividades de Las Ciudades

No es ya por desgracia, la primera vez que hemos [de] ocuparnos de la forma irregular y hasta delictuo[sa] con que se pronuncia el personal de las empresas [de] ómnibus, tanto en nuestra ciudad, como en la ma[yor]ía del resto de la República

La comptencia desleal que sostienen las empre[sas], la irresponsabilidad de su personal, la irrespetuo[sid]ad evidente en el cumplimiento de las ordenanzas [de] tráfico y similares; todo ello, esa norma con que [dic]has empresas se pronuncian en la distribución de [dic]hos servicios.

Y de ello, que casi a diario, haya que lamentarse más de un accidente desgraciado con la consiguiente pérdida de vidas, no otra cosa, que una decidencia delictuosa, pese a la calificación en grado benigno que la Ley Penal, hace de esos "accidentes" un tanto sugestivos.

La intranquilidad, la desconfianza, el temor, han hecho presa a la población, si se contemplan esas actividades que ponen una nota trágica casi a diario dando la medida de un desconocimiento convencional de los derechos de la población en todas sus actividades y hasta de la vida misma de sus miembros.

Muchas iniciativas de orden edilicio en lo que se refiere al tráfico, han adoptado las Municipalidades, sin que una rectificación de esos procedimientos de las empresas hayan conseguido encarrilarse dentro de la regularidad, de la seguridad y de la confianza dentro del público, en virtud como se ha dicho de esa licencia y beneficio exagerado que campea en la Ley Penal, al conceder la libertad bajo fianza a esos verdaderos delincuentes premeditados.

La cancelación de ese beneficio, lo hemos dicho ya otras veces, sería el medio de para reparar tanto agravio, tanto desconocimiento, tanta irrespetuosidad y a tanto delitos que vienen cometiendo esas empresas, que acicateadas por un espíritu de lucro, no reparan en promover dentro de la población una sensación de temor, tal sus avances delictivos.

Que la Justicia, niegue pues a esos transgresores sistemáticos de las ordenanzas el beneficio que acuerda la Ley de Procedimientos Criminales, y en último caso, las Municipalidades, la cancelación de las concesiones otorgadas, por cuanto ellas, no son sino una negación absoluta de las excelencias que suponen esos servicios...

El Presidente del Gobierno Provisional Pronunció un Discurso de 40.000 Palabras

Una Cadena de Broacastings lo Difundió en la Tarde de Ayer

Texto íntegro del mensaje, trans mitido para EL ORDEN, por la United Press Asociations

CAPITAL, 5. — El presidente del gobierno provisional teniente general Uriburu comenzó diciendo "La revolución del 6 de Septiembre de 1930, cuyo primer aniversario celebramos hoy, pertenece a la historia. Ella juzgará no sólo en sus causas y propósitos, sino también en los efectos que en este momento se están elaborando y que imprimieran un rumbo y un ritmo a la evolución de nuestro pueblo. Quiera Dios que ese ritmo y ese rumbo sean los mismos que hemos anhelado con fervor patriótico al iniciarla y que procuramos asegurar en esta su etapa final. El año transcurrido ha sido uno de los más críticos de la vida argentina. Empuñamos la dirección del gobierno en medio del caos y al borde de la ruina. Todo se había derrumbado y corrompido; las autoridades y las instituciones, el crédito y las finanzas del Estado, las Universidades y las dependencias administrativas.

La Nación, doce provincias y todas sus comunas yacían sin gobierno, con deudas apremiantes y sin recursos para pagarlas, porque los delitos y las dilapidaciones habían dejado vacías las arcas fiscales. La venalidad de una burocracia rapaz que según las pocas investigaciones que han podido hacerse han malversado 158.000.000 de pesos, ha sido un baldón que todo lo ha manchado. La economía nacional herida e indefensa estaba expuesta a un desastre ante la crisis mundial. El orden público estaba conmovido no sólo porque los resortes de seguridad y vigilancia se habían resentido, sino también porque era amenazado por los elementos que la revolución desalojaba y por los aportadores comunistas anarquistas y bandoleros que se aliaron con aquéllos para satisfacer sus perversos planes de desorden y disolución social. La demagogia que había irrumpido dominando como soberana dejó en todas partes el rastro del desquicio y del abuso. Hoy, después de un año de lucha, recia y de labor dura puedo anunciar con satisfacción patriótica a mis conciudadanos que hemos salvado con felicidad las tormentas y resuelto los problemas que se agolpaban oscureciendo las rutas. El horizonte está ya claro. El país está limpio. Corresponde ahora al pueblo argentino decidir de sus destinos.

Es seguid como sin desviarme ni un momento de la línea que se trazó el 6 de Septiembre, a saber:

1o. Sanear y reconstruir rápidamente la administración y las finanzas.

2o. Poner en orden el país y las universidades.

3o. Preparar la reorganización institucional de la República, mediante reformas a la Constitución que nos defienden en el futuro de los políticos, del personalismo, del centralismo, de la oligarquía y de la demagogia.

Art. 4o. Estimular la formación de grandes fuerzas cívicas que deben dar las soluciones para volver a la normalidad, sin que mi gobierno tome bandera partidaria.

Ardua e ingrata tarea si las hay, ha sido la de sanear y reajustar la administración y las finanzas. Sería jactancioso y poco serio afirmar que en un año de gobierno lo hemos logrado por completo. Hemos hecho mucho, pero falta mucho por hacer. El gobierno constitucional que nos suceda encontrará la senda abierta y limpia de malezas, pero tendrá que dar fin a la obra cimentando y perfeccionando, lo que hemos realizado y completando lo que por falta de tiempo o por razones de circunstancias no nos ha sido posible emprender. Debo agregar, en honor de mis colaboradores, que no han conocido descanso, que no han perdido un minuto, que algunas rectificaciones honradas se han debido a errores siempre posibles en la elección de los hombres o en la apreciación de los problemas, pero nunca a falta de dedicación, de empeño tenaz y sobre todo a un espíritu altamente patriótico, que ha movido a todos por igual. Las cifras y datos que voy a hacer conocer para que la tarea del gobierno pueda ser apreciada, con ser elocuentes darán una pálida idea de su verdadero significado, porque acusan resultados sin poner de manifiesto las innumerables necesidades que ha sido necesario vencer para llegar a ellos. No necesito recordar que esas dificultades no han sido las normales, las inevitables en toda acción de gobierno, sino las que no era posible esperar aún estando prevenidos respecto del desorden y de la relajación moral en que encontraríamos a la administración pública. Toda exageración a este respecto no refleja la aterradora realidad para los que hemos podido mirar por dentro este mecanismo podrido y crugiente que sólo la Providencia ha podido mantener en pie.

A esta situación interior, debida exclusivamente a la acción de gobierno demagógico, se ha agregado la repercusión de una crisis económica y política mundial que jamás ha asumido caracteres tan alarmantes. En un momento así las tareas de gobierno no son envidiables y sólo el profundo amor a nuestro país ha podido sostenernos en ella imponiéndonos un sacrificio que excede a nuestras fuerzas.

El mensaje, luego se ocupa de finanzas y en este orden expresa que el primer problema afrentado por el gobierno provisional, ha sido la consideración de las medidas de emergencia que era indispensable tomar para evitar el agravamiento de la situación dejada por los mandatarios depuestos. Basta enunciar, agrega, los hechos más significativos. En 1929, los gastos excedieron a los recursos constituídos por la renta del Estado y al producto de la negociación de los títulos en 199.000.000 pesos moneda legal; no en 29.000.000 pesos como dice la memoria de ese año. En 1930, el déficit fué de 352 millonés de pesos, aproximadamente, pues el atraso de la contabilidad no permite dar aún cifras definitivas. Se agregó así una deuda flotante de 553.000.000

$ 551.000.000 a la de $ 553.000.000 que venía de ejercicios precedentes. En esta forma, al terminar el ejercicio de 1930 se había acumulado una deuda flotante de cerca pesos 1.103.000.000 que, con 102.000.000 pesos de compromisos impagos en los FF. CC. del Estado, constituyen una deuda total, a corto plazo, de pesos 1.205.000.000.

Se agrega que al tomar el gobierno provisional el mando se encontró exhausta la Tesorería General de la Nación, con apenas 320.000 pesos en efectivo y un débito de 150 millones pesos en el Banco de la Nación. Esta dislocación financiera agrega, impuso la necesidad de hacer una enérgica política de economías. He aquí los resultados: los gastos totales de la administración en el año en curso (excluídas las reparticiones autónomas), representan una considerable reducción de algo más de 200.000.000 pesos con respecto a los gastos reales del año 1930, que alcanzaron alrededor de 1.073.000.000. A ello se habrá llegado hacia fines de año, no obstante que los servicios de la deuda pública, debido al crecimiento extraordinario de los últimos años, exigen ahora un desembolso anual de pesos 239.000.000, o sea 20.000.000 más que el año precedente. Las economías han debido, pues incidir fuertemente sobre el resto de las expensas públicas; en efecto, los gastos reales de la administración general (excluídos los de la deuda pública) no pasarán, en todo el año, de pesos 497.000.000 lo que entraña una reducción de 112.000.000 pesos aproximadamente, en comparación con los gasto sreales de 1930. Esto a pesar de haberse computado 4 millones de pesos en que se estima el costo de las próximas elecciones de noviembre.

A continuación el documento se refiere al Ministerio del Interior y destaca las distintas tareas que ha tenido que desarrollar desde su fundación la Oficina Especial Investigadora y el desquicio que imperaba en la policía de la Capital cuando asumió el poder el gobierno provisional. Sobre aquel Departamento, el mensaje se refiere luego a la Higiene y Salud Pública y más tarde a la dependencia de Correos y Telégrafos. Entran después en este capítulo los detalles correspondientes a la Comisión Nacional de Casas Baratas, a la Junta de Abastecimientos, a la Caja Nacional de Ahorro Postal, a la Caja de Accidentes del Trabajo y Fondo de Garantía y por último a la Aeronáutica Civil.

El documento, a continuación menciona el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al respecto expresa que las cifras comparativas del mismo son interesantes y constituirán uno de los apartados de la Memoria anual que se publicará. Sin embargo adelanta durante el período de 1929 a 1930 se hicieron ocho nombramientos y cuatro promociones en el cuerpo diplomático y consular y no se dispuso ningún traslado, invirtiéndose en pasajes para traslado de los nombrados y de los ascendidos pesos 240.413.60 moneda legal. Durante 1930-1931, se han hecho 75 nombramientos diplomáticos y consulares, 85 promociones y 63 traslados, invirtiéndose en pasajes pesos 119.477.02 moneda legal. Con respecto al rubro Culto se agrega que se han economizado asimismo $ 53.777.41, en pasajes; 25.079.46 pesos en telegramas; 23.750 en gastos de automóviles y pesos 19.764 en personal de servicio.

En otro orden de ideas la nota dice luego, que en lo que se refiere a las relaciones internacionales se puede afirmar con verdadero regocijo que ellas son de franca y leal cordialidad con todas las naciones y debido a una feliz mediación argentina se han reanudado las relaciones diplomáticas entre las Repúblicas de Colombia y del Ecuador, interrumpidas durante seis años. Asimismo la República Argentina ha ofrecido su mediación amistosa en la divergencia que ha ocasionado la suspensión de las relaciones diplomáticas entre las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay, la que ha sido aceptada en principio por ambos países.

Finalmente con respecto al Ministerio de Relaciones Exteriores la nota se ocupa de Culto y Beneficencia asilos y hospitales regionales y Lotería de beneficencia Nacional.

Menciona luego el documento el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en el que historia las distintas actividades desarrolladas en la Justicia y en Instrucción Pública. Luego se refiere a la instrucción primaria nacional. A continuación la nota se refiere al Ministerio de Guerra y expresa distintas reorganizaciones efectuadas dentro del mismo, además de la construcción, dice, de cuarteles, hospitales militares, fábrica militar de aviones, lavadero mecánico, bases aéreas y reparación de cuarteles y edificios militares existentes, obras estas que antes estaban en su casi totalidad paralizadas.

Los menciona a continuación, expresando que son el cuartel de infantería en la capital; cuartel y escuela para tropa y servicio de comunicaciones; cuartel de infantería de Rosario; cuartel de infantería en Santa Fe; cuartel de infantería en Bahía Blanca; cuartel de infantería en Concepción del Uruguay; cuartel de caballería en Concordia; cuartel de caballería en Curuzú Cuatiá; hospital militar en Mendoza; hospital militar en Tucumán; hospital militar en Paraná; hospital militar en Córdoba; hospital militar en Salta; lavaderos mecánicos en la Capital Federal; lavaderos mecánicos en Campo de Mayo; y base aérea de Los Tamarindos.

Luego expresa que desde el mes de octubre de 1930, hasta la fecha, la fábrica militar de aviones, ha construído: treinta aviones de escuela Avro Cooper; 30 aviones de caza Dewoitine D. 21 y 30 motores Lorraine Dietrich.

Luego en el Ministerio de Marina se refiere la nota, a la Dirección General de Navegación y Comunicaciones, estaciones radiotelegráficas; aviación naval; dirección general administrativa; dirección general del personal; prefectura general marítima; dirección general del material.

Más tarde con respecto al Ministerio de Agricultura, se refiere a nuestras distintas producciones de cereales y se ocupa además de los elevadores construídos en el país que alcanzan al número de cinco, con una capacidad total, dice, de 53.500 toneladas, comprendido el gran elevador terminal de Rosario.

Distintos puntos de interés toca ocuparse con respecto al Ministerio de Obras Públicas, donde se refiere ampliamente a caminos; dirección de ferrocarriles, FF. CC. del Estado; Obras Sanitarias de la Nación; Dirección General de Irrigación; Navegación y Puertos.

Disuelto el Congreso Nacional, el Gobierno Provisional, envió doce comisiones federales a las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, para proceder a la reorganización de sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de sus autoridades administrativas y municipales. Las intervenciones recibieron el mando de manos de gobernadores militares que debieron hacerse cargo del gobierno de aquellas provincias que habían quedado acéfalas por la fuga de sus representantes legales apenas conocido el triunfo de la revolución en esta Capital.

Desde entonces desarrollan una labor intensa para colocar a esos Estados en condiciones materiales y electorales que permitan la vuelta a la normalidad, no obstante haber tenido que emplear casi todas sus energías en ordenar sus administraciones vencidas por los mismos delitos puestos de anifiesto en el orden nacional. Con el fin de coordinar la acción gubernativa de las misiones federales en lo Constitucional administrativo y económico se realizó una conferencia de interventores. Las provincias de Entre Ríos y San Luis mantienen su autonomía y colaboran patrióticamente en la tarea en que se encuentra empeñado el Gobierno Provisional. La vigencia del estado de sitio, impuesta por las circunstancias, ha quedado plenamente justificada por los diversos conatos de conspiraciones tomadas por hombres vinculados a la administración depuesta, cuya falta de arraigo en la opinión pública es tan notoria como el fracaso que ha coronado todas esas intentonas. Esta medida de excepción, a pesar del estado revolucionario no ha afectado a los habitantes del país en el desarrollo de sus actividades. Los partidos políticos gozan del derecho de reunión los ciudadanos pueden trasladarse de un punto a otro de la República sin ser molestados por autoridad alguna y libertad de imprenta de la prensa representativa no ha sido lesionado porque el gobierno trata siempre de atemperar las consecuencias del uso de la facultad otorgado por el artículo 23 de la Constitución Nacional. El gobierno provisional, que no se ha propuesto en ningún momento, ejercitar actos de fuerza ni vejaciones inútiles, ordenó procedimientos policiales tendientes a asegurar la paz y tranquilidad pública. Muchos detenidos políticos recuperaron su libertad, en cuanto resultó comprobado su inculpabilidad en los diversos sucesos producidos por personas interesadas en trabar las medidas tendientes a establecer los poderes constitucionales.

El inicuo motín del 20 de julio fué reducido ante el simple anuncio de la marcha de tropas para sofocarlo. En Corrientes, la disciplina y la lealtad militares quedaron simbolizadas en la actitud del teniente coronel Lino H. Montiel, alevosamente asesinado por el jefe de la sublevación. La provisión de todo lo necesario para realizar libres en el territorio de la República, ha sido una preocupación constante del gobierno provisional. Pocos días después de su instalación por decreto del 14 de octubre de 1930, se ordenó una nueva impresión de los registros electorales. A fin de precisar las circunstancias de hecho que obligaron la disposición de medidas ulteriores, conviene señalar que este decreto fué dictado previa consulta a los señores jueces federales que desempeñan las funciones de jueces de registro, quienes manifestaron unánimemente que creían en la exactitud y pureza de los padrones a su cargo. Los señores interventores en las provincias de Córdoba y Salta denuncian luego, maniobras efectuadas o nlos registros correspondientes a esos distritos y de las cuales se ocupó la conferencia de interventores.

Para influir artificiosamente en los escrutinios electorales, tanto en el orden nacional como en el provincial, por la adopción que hace la casi totalidad de las provincias del registro nacional, las mencionadas maniobras consistían en falsas denuncias de domicilios. Aquellos hechos pudieron realizarse por el no ejercicio de que siempre habían incurrido los partidos políticos del derecho que acuerda el artículo 20 de la ley 11.386 del enrolamiento general. El gobierno provisional, atento a lo dispuesto por la ley, que da una calificación más grave al falso cambio de domicilio, juzgó necesario fijar normas generales relacionadas con la admisión de tachas por falsos cambios de domicilio y por denuncia de falso domicilio de enrolamiento. De esta manera dejó asegurada la constante actualización de los registros cívicos dispuesta por la ley 11.387, que organizó los archivos electorales a base del enrolamiento general de los ciudadanos afectados en 1927.

En el decreto de convocatoria a elecciones de diputados y senadores nacionales, gobernadores y legisladores provinciales para el 8 de noviembre próximo, quedó expresada en líneas generales la orientación que seguirá el gobierno para llegar a la normalidad constitucional. Por razones de economía en lugar de una nueva impresión del registro nacional de electores se ha ordenado la anticipación del período de listas suplementarias para actualizar con el movimiento de nuevos enrolados correspondientes al período de enero a febrero del año en curso, los padrones impresos en virtud de lo dispuesto por el ya citado decreto de 14 de octubre de 1930 y sus complementarios.

El reajuste administrativo, la consolidación de las finanzas y de nuestro crédito comprometido, la regularización de las universidades y la depuración social obtenida por la eliminación de elementos nocivos para el orden público, han constituído solamente una parte de lo realizado en un año por el gobierno provisional.

Hemos cumplido también otro de los fines fundamentales de la Revolución, expuesto públicamente a los pocos días de tomar el Gobierno; preparar la reorganización institucional de la República mediante reformas constitucionales que eviten o dificulten los males de que hemos sido víctimas. El pueblo conoce el proyecto articulado de esas reformas, que sometí hace tiempo a su consideración, a las que agregaré la del artículo 86, inciso 10, de la Constitución a fin de dar estabilidad a los empleados públicos que no deben ser las víctimas indefensas de las luchas partidarias, ni convertirse en el despojo que se reparte para aplacar la codicia del vencedor.

Las reformas proyectadas han sido materia de debate público; se las ha estudiado serenamente en la prensa y en la tribuna. Merecieron la aprobación general, al punto de que casi todos los partidos políticos han incorporado, en sus plataformas la necesidad de resolver las cuestiones esenciales que trata el proyecto del gobierno. Este será, los espero, el resultado más perdurable de la Revolución la que, como lo he dicho reiteradamente, no fué hecha para reemplazar hombres ni substituir partidos en el poder, sino para salvar a la patria de los males que la destrozaban y procurar los medios de ampararla en el porvenir. Con la sanción de las reformas entraremos en la real normalidad, cerrándose así el ciclo revolucionario.

El complemento necesario de la reconstitución institucional argentina es la existencia de grandes fuerzas cívicas que interpreten y encaucen a la opinión pública.

Desde el día siguiente de la revolución he recomendado la formación de partidos orgánicos que realicen la verdadera democracia, que es el gobierno de los más practicado por los mejores. Para no ser ahogados por la demagogia es menester que la voluntad de las masas sea traducida por órganos políticos regulados, en los que se elabore la selección indispensable para llevar a los más aptos a la dirección del Estado.

Desgraciadamente, por circunstancias múltiples, las agrupaciones adversarias al personalismo se encontraban desorganizadas en medio de la descomposición política reinante cuando estalló la revolución. No fué posible levantar de inmediato entre las ruinas las construcciones políticas anheladas.

Lo que se requiere para volver a la normalidad no son coaliciones electorales de emergencia entre elementos heterogéneos, sobre los que no es posible fundar un gobierno ni ejecutar una obra fecunda, sino fuerzas homogéneas con un programa de acción concreto y con candidatos que sean una garantía de orden, de paz y de progreso.

He intentado por todos los medios lícitos a mi alcance la formación de esas fuerzas, colocándome siempre por encima de los intereses banderizos y contemplando sólo los generales que responden al bienestar de la Nación.

En el decreto del 5 de mayo he requerido la organización o reorganización de las agrupaciones para llegar a una solución patriótica deseada; en el del 24 de julio hemos dado al país la seguridad de que en ningún caso volverán al poder los que fueron autores o cómplices de los delitos y abusos del régimen depuesto y que en acecho tramaban reconquistar el mando; en el del 4 de agosto el gobierno ha establecido las bases para la organización y funcionamiento de las entidades políticas a fin de que el pueblo encuentre en ellas la garantía de que su voluntad no será defraudada. Y finalmente el 28 de agosto he ampliado la convocatoria de elecciones fijada para el 8 de noviembre están preparados los elementos para que los partidos puedan actuar en la gran contienda cívica dando al país las seguridades que reclama.

Tales son los hechos que marcan, con más elocuencia que los discursos, la línea recta y firme que ha segundo el Gobierno Provisional en la ímproba tarea de salvar a la República y reintegrarla a la legalidad y a su prestigio, entre los embates de la pasión y de la ambición política, las intrigas, las conspiraciones y los ataques de los que ansiaban asaltar el poder.

Espero que será compensado el sacrificio que significó la Revolución para el pueblo que la acompañó con fervor, para el ejército y la marina que la hicieron con el más alto y desinteresado patriotismo, y para los que la dirigimos con la fe que anima a las honradas libertadoras.

Exhorto a los ciudadanos para que, penetrados de que depende de su voluntad la suerte futura del país, se manifiesten en los comicios con la reflexión y la conciencia que debe inspirarles esta hora grave y decisiva en que es menester afianzar la sana restauración comenzada el 6 de Septiembre.

Confío plenamente en el pueblo argentino, cuyas virtudes se ha probado este año, tempestuoso y duro. La grandeza espiritual de los pueblos, como la de los hombres, se muestra en la adversidad y en el dolor. En las horas más críticas me he sentido profundamente confortado y estimulado con vuestro optimismo, vuestra fortaleza y vuestra adhesión tan espontánea como calurosa.

Confío también en que cuando el ambiente se haya serenado por completo y el arrebato ceda a la razón, las pasiones se habrán sosegado y la concordia, que es mi anhelo y que ennobleció nuestra tradición nacional, unirá fraternalmente a los argentinos.

He realizado todas mis promesas. He cumplido el solemne juramento que presté ante el pueblo. Si he debido ser enérgico, he procurado no ser arbitrario. Si me vi forzado a castigar por justicia, jamás lo hice por venganza. Ningún sentimiento ni interés inspiró acto alguno de mi gobierno. He tratado de respetar las leyes, pero ante todo he mantenido el orden y la salud del pueblo. La calumnia no ha podido morderme, ni la injuria agraviarme.

La Revolución terminará su obra con la dignidad y el honor que ella debe a la Patria y a la Historia.

Las Tropas y las Escuelas, en la Formación de Ayer en la Plaza de Mayo



Un aspecto de la plaza de Mayo, durante la iniciación del programa oficial de ayer, conmemorando el primer aniversario de la revolución. Puede verse a las tropas y a las escuelas, que formaron alrededor de la plaza, donde a las 9 horas, se ofició una misa de campaña.

Un Complot Extremista en El que Entraban Militares Fué Descubierto en España

MADRID, Septiembre 5. — Una información oficial dice que con motivo de la detención del capitán Rexack, cuya conducta y actividades se habían hecho sospechosas desde hace algún tiempo, se ha puesto en evidencia la existencia de un vasto complot subversivo, organizado por elementos extremistas. Dicho movimiento debía estallar mañana en Jaca y era de carácter similar al de diciembre último.

Los complotados estaban listos para apoderarse de las líneas telefónicas, de la Caja de Ciudad Real y de extender luego su acción hacia Aragón, Cataluña y Bilbao.